



Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa del tratamiento de los datos personales en relación con la gestión de los procesos electorales por parte de la Administración de la CAIB en las elecciones autonómicas de 23 de mayo de 2027.

Finalidad del tratamiento. Tramitar y resolver los procedimientos de compensaciones económicas establecidas en el Decreto 27/2019, de 12 de abril.

Base jurídica. Decreto 27/2019, de 12 de abril, por el que se regulan las compensaciones económicas que percibirán los miembros de las juntas electorales y el personal que participan en el desarrollo de los procesos electorales al Parlamento de las Illes Balears y a los consejos insulares de Mallorca, de Menorca y de Ibiza.

Responsable del tratamiento. Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma. Tel. 971 17 71 00).

Dirección electrónica de contacto: martagarcia@sgcpres.caib.es

Categorías de destinatarios. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal de hacerlo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se solicitaron y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en



materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/>).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Transferencia internacional. No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. No están previstas.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: *protecciodades@dpd.caib.es*.